

Instituciones y economía

La Constitución es la madre de las instituciones. Es el marco fundamental del cual se desprenden las normas y reglas de juego que regulan el comportamiento de las ramas del poder público y bajo las cuales se desenvuelven todos los agentes económicos en el país: los empresarios grandes y pequeños, los trabajadores formales e informales, los consumidores pobres y ricos, y los inversionistas nacionales y extranjeros.

Para el crecimiento de la economía, para el empleo, para el mayor ingreso de los hogares y el bienestar de los colombianos es indispensable contar con reglas de juego estables. Lo que se conoce como la “seguridad jurídica”. Y, además, que prime el cumplimiento de las leyes sobre cualquier consideración de naturaleza política o ideológica. Lo que se conoce como “el imperio de la ley”. Si esto no ocurre, la economía se paraliza y se deteriora; ningún agente cuenta con un mínimo de certeza sobre su futuro, por lo cual aumentan el desempleo, la pobreza y la inseguridad física de los ciudadanos.

De ahí la gravedad de la situación que atraviesa el país en la actualidad. El presidente Petro busca desesperadamente la manera de introducir un cambio constitucional y diariamente surgen nuevas iniciativas para tal fin. Hay una especie de locura instrumental. Desde un referendo constitucional hasta la utilización del acuerdo con las Farc de 2016, pasando por las



Incertidumbre

Carlos Caballero Argáez

asambleas populares consignadas en el primer punto de las negociaciones del Gobierno con el Eln.

El Presidente está jugando con candela. No puede llamarse a engaño. Las cifras de crecimiento económico del primer trimestre del año señalaron que la incertidumbre que se ha respirado en lo corrido de su mandato dio al traste con la expansión de la economía. Ritmos de crecimiento del PIB inferiores al 1%, por debajo del incremento poblacional, son mediocres. Empobrecen a los colombianos. No solo aumenta el desempleo, sino que, a pesar de la mayor carga tributaria sobre empresas y personas naturales producto de la reforma tributaria de 2022, caen los recaudos de impuestos y se profundiza el déficit fiscal. Se pone, entonces, en alto riesgo el cumplimiento de la regla fiscal y, perversamente, es mayor la incertidumbre, se ahuyenta a la inversión y se contrae el crecimiento.

Es la incertidumbre institucional la que está “estrangulando”

la economía. Aunque no lo refleje el nivel actual de la tasa de cambio, los inversionistas están asustados. Hace un par de semanas el Bank of America modificó su recomendación de invertir en bonos de deuda colombiana ante el riesgo de la flexibilización de la regla fiscal. La semana pasada la amenaza presidencial de decretar una cesación de pagos de no elevarse el cupo de endeudamiento de la Nación puso nerviosa a mucha gente. Coincidió, además, con el anuncio de la agencia Moody's de rebajar la calificación de la deuda de Ecopetrol.

Los colombianos debemos defender a toda costa la Constitución vigente. Y recordar, como lo hace la revista *The Economist* en un editorial de su número de la semana pasada, que el sostén de una democracia no son únicamente las letras de los textos constitucionales sino “los valores de los ciudadanos, de los jueces y de los funcionarios públicos, y que aun los más audaces de los déspotas se enfrentan con ellos”.

La destrucción del sistema de salud

En las narices de 51 millones de colombianos el Gobierno desarmó el sistema de salud y nos tiene en la incertidumbre sobre la prestación futura de los servicios. Hizo lo que quiso. La “voz” de los ciudadanos, de los medios, de las entidades de salud y de los gremios no tuvo ningún eco en el Gobierno. Treinta años perdidos. ¡Difícil construir y muy fácil destruir!